

## HISTORY OF PERU

III BIMESTRE





repaso



## 1. Las denominadas visitas y composiciones, dos figuras jurídicas coloniales, fueron mecanismos que permitieron a los españoles (UNMSM 2005 – I)

- A. Cobrar el "reparto" de los productos vendidos
- B. Cobrar los tributos a los indígenas
- C. Hacer cumplir la mita minera
- D. Legalizar la posesión de las tierras ocupadas
- E. Evitar los excesos de los corregidores

#### VISITADORES DEL VIRREINATO DEL PERÚ



ANTONIO DE ARECHE fue visitador del Virreinato del Perú durante la rebelión de Túpac Amaru, Noble indígena a quien impuso una sentencia escarmentatoria.



JOSÉ GALVEZ, fue visitador de Nueva España y del Virreinato del Perú, reemplazó al Visitador Areche.

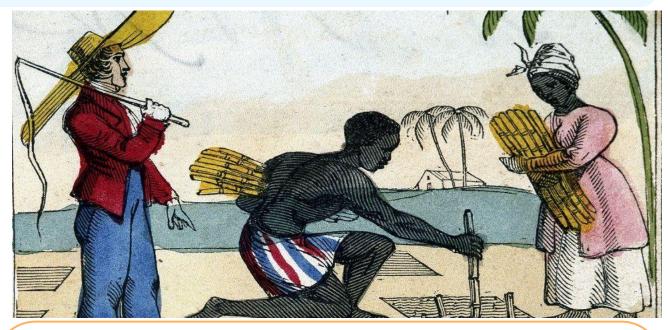


SUSTENTACION: La composición era una figura jurídica del derecho castellano mediante la cual se podían regularizar las situaciones que estaban al margen de la ley, tales como la ocupación indebida de la tierra o la condición extraoficial de los extranjeros, a través de un pago a la Real Hacienda. Respuesta: "D"

### 2. La población esclava, radicaba en la costa, trabajaba principalmente en actividades:

- A. Artesanales
- **B.** Comerciales
- C. Agropecuarias
- D. Mineras
- E. Pesquera





SUSTENTACION. Desde los primeros años de la conquista la población negra aumentó rápidamente, y fueron desde un inicio enviados a las plantaciones y haciendas costeras. También se pensó que podrían servir en las minas de Potosí o Huancavelica, sin embargo su manutención era sumamente costosa si se comparaba con lo económico que resultaba tener indígenas (cuyo número era muy superior en los Andes).

Respuesta: "C"

- 3. En el siglo XVIII, la Corona española comenzó a desarrollar una política industrial; para ello dictó una serie de medidas que apuntaban a dinamizar su economía con el fin de captar mayores ingresos. Así, por ejemplo se estableció el comercio libre, legalizó el reparto de mercancías, aumentó las horas de trabajo de los esclavos, etc. Finalmente, el establecimiento del comercio libre en 1778 determinó, (UNMSM 2017 I)
  - A. el enriquecimiento de los criollos.
  - B. la decadencia de los obrajes.
  - C. la decadencia del puerto del Callao.
  - D. el auge del puerto del Callao.
  - E. la decadencia de las encomiendas.



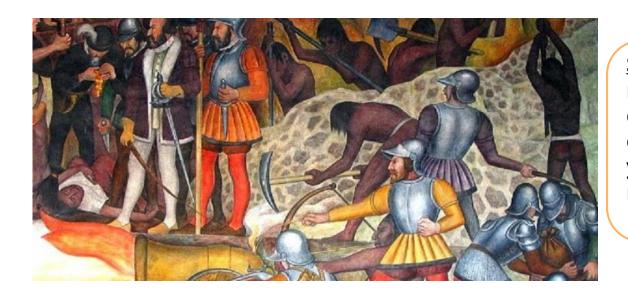


<u>SUSTENTACION</u>. Las políticas tendientes a proteger la producción española que favorecieron una confrontación de intereses entre los peninsulares y criollos motivó una reacción por parte de los últimos. Dentro de estos, los más afectados fueron los dueños de talleres textiles (obrajes) que se vieron perjudicados por el intervencionismo.

Respuesta: "B"

## 4. Las instituciones económicas que en la colonia degeneraron en sistema de explotación, fueron principalmente (UNMSM 2005 – I)

- A. El yanaconaje y el pongaje
- B. La encomienda y la mita
- C. La audiencia y el cabildo
- **D.** Las reducciones y corregimientos
- E. Las intendencias y repartimientos



SUSTENTACION. Las formas de trabajo indígena eran: mita, encomienda y yanaconazgo. Para España la mita era el trabajo de los indios en las minas, encomienda era el trabajo en agricultura y ganadería y por último, yanaconazgo era el trabajo de los indios rebeldes. Por la mita, la encomienda y el yanaconazgo había violencia. Respuesta: "B"

- 5. La educación en la colonia era un privilegio, porque solo estudiaban los hijos de la nobleza indígena y los criollos ricos y los españoles nobles. ¿Cómo se llamaban estos centros de estudios?
  - A. Colegios de menores y públicos
  - B. Colegio de mayores y privados
  - C. Colegio para la nobleza de sangre y los españoles
  - D. Colegios públicos y privados
  - E. Colegios menores y mayores



Los miembros de la élite indígena también tuvieron acceso a la educación. Para los curacas o caciques se crearon dos colegios: el del cercado o del príncipe en la ciudad de lima y en el cuzco, el colegio de san francisco de borja. Además, es importante señalar que varios de sus alumnos lograron graduarse como abogados, para el siglo XVIII, en la universidad san francisco javier de sucre (bolivia).





SUSTENTACION. La educación colonial que se desarrolló durante la colonia fue eminentemente clasista. ... No existía la libertad de pensamiento, solo se podían leer libros que eran aprobados por las autoridades coloniales. Para la llamada educación "formal" exisitió 2 niveles de colegios menores y mayores y en donde los profesores eran generalmente religiosos que cumplían todos estos dispositivos.

Respuesta: "E"

# 6. La universidad de San Marcos, fue creada el 12 de mayo de 1551. ¿Qué orden religiosa estuvo a cargo de esta universidad en sus inicios?

- A. Agustinos
- **B.** Mercedarios
- C. Dominicos
- D. Jesuitas
- E. Franciscanos





SUSTENTACION. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, fundada el 12 de mayo de 1551, fue el inicio de la historia universitaria del continente. ... Esta fue hecha por Real Cédula firmada por el rey Carlos I en la ciudad de Valladolid y llevó por nombre Universidad de Lima. La Universidad inició funciones el 2 de enero de 1553 en la sala capitular del Convento del Rosario de la Orden de los Dominicos, con la concurrencia de la Real Audiencia presidida por el licenciado Andrés Cianca.

Respuesta: "C"

- 7. El pueblo de Iquitos fue fundado en el siglo XVIII por los misioneros pertenecientes a la orden de los (UNMSM 2007 - II)
  - A. Mercedarios
  - **B.** Franciscanos
  - C. Dominicos

- D. Jesuitas
- **E.** Agustinos



SUSTENTACION. La fecha de fundación de la ciudad es incierta, pero los documentos históricos afirman que inició como una reducción española establecida jesuitas a orillas del los Nanay alrededor del año 1757 con el nombre de «San Pablo de Nuevo Napeanos», pueblo habitado por indígenas napeanos (yameos) e iquito.

8. La fundación de la Universidad de San Marcos de Lima fue aprobada y promulgada por Carlos I, rey de España, el 12 de mayo de 1551. Sus gestores fueron los vecinos de Lima y (UNMSM 2010)

- A. Bartolomé de las Casas
- B. Fray Tomás de San Martin
- C. San Martin de Porres
- D. Pedro Peralta y Barnuevo
- E. Toribio de Mogrovejo





<u>SUSTENTACION</u>. La Universidad de San Marcos fue fundada mediante Real Cédula, refrendada por los reyes Carlos I de España o Carlos V, emperador de Alemania, dada en Valladolid, el 12 de mayo de 1551. Gracias a la iniciativa de fray Thomás de San Martín que contó con el apoyo e impulso del Cabildo de Lima que nombró como procuradores al mencionado fraile, prior de la orden regular de los dominicos asentados en Lima, y al capitán Jerónimo de Aliaga, quienes se encargaron, con éxito, de las gestiones ante la real corte.

Respuesta "B"

# 9. Las fuentes más valiosas de los siglos XVI y XVII para analizar y conocer la etnohistoria del Tahuantinsuyo son: (UNMSM 2002)

- A. Las crónicas y visitas.
- B. Los memoriales y los anales.
- C. Los viajeros y relatores.
- D. La cartografía e iconografía.
- E. Las tesis y monografías.



<u>SUSTENTACION</u>. Las crónicas son los primeros documentos escritos que brindan información acerca de los incas y constituyen una fuente testimonial muy rica. Las visitas son importantes para el estudio de la historia colonial temprana porque constituyen una fuente que nos otorga una versión diferente de el siglo XVI peruano.

Respuesta: "A"

10. Con el propósito de predicar el Evangelio en las propias lenguas aborígenes, los sacerdotes dedicáronse al estudio de estas últimas. La primera obra sobre este tema fue escrita en 1560 llevó por título: "Gramática o Arte de la Lengua general de los reinos del Perú", cuyo autor fue: (UNMSM 2004 - I)

- A. Fernando de la Carrera
- B. Juan de Balboa
- C. Diego Gonzales de Holguín
- D. Ludovico Bertonio
- E. Domingo de Santo Tomas





SUSTENTACION. Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú (Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú) es el primer tratado de lingüística quechua. Fue publicado por el sacerdote y misionero español Domingo de SantoTomás O.P. en Valladolid, España, en 1560.

Respuesta: "E"